

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CALERA Y CHOZAS

Habiéndose aprobado el proyecto del presupuesto general para el ejercicio de 2010, que incluye entre su documentación las bases de ejecución del mismo y la plantilla orgánica, cuyo resumen es el siguiente:

#### ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	944.000,00
2	Impuestos indirectos .....	733.500,00
3	Tasas y otros ingresos .....	690.772,11
4	Transferencias corrientes .....	1.624.629,80
5	Ingresos patrimoniales .....	81.300,00
	Total .....	4.074.201,91
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
6	Enajenación de inversiones reales .....	574.000,00
7	Transferencias de capital .....	1.936.575,09
9	Pasivos financieros .....	2,00
	Total .....	2.510.577,09
	Total estado de ingresos .....	6.584.779,00

#### ESTADO DE GASTOS RESUMEN CLASIFICACION ECONOMICA POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros
<b>a) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	599.554,15
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	882.624,10
	financieros .....	41.853,62
4	Transferencias corrientes .....	1.845.175,80
	Total .....	3.369.207,67
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	3.078.927,01
4	Transferencias de capital .....	60.000,00
9	Pasivos financieros .....	76.644,32
	Total .....	3.215.571,33
	Total estado de gastos .....	6.584.779,00

3 G a s t o s

**ESTADO DE GASTOS**  
**RESUMEN CLASIFICACION POR AREAS DE GASTO**

Grupos	Denominación	Euros
1	Servicios públicos básicos .....	982.312,86
2	Actuaciones Protección y Promoción Social.	2.343.483,89
3	Producción de bienes de carácter preferente ....	1.042.979,00
4	Actuaciones de carácter económico.. ..	112.384,00
9	Actuaciones de carácter general .....	2.103.619,15
Total estado de gastos .....		6.584.779,00

**PLANTILLA ORGANICA**

**FUNCIONARIOS:**

**DE HABILITACION NACIONAL:**

Secretaría-Intervención. Grupo: B. Nivel de complemento de destino: 26. Una plaza cubierta en propiedad. Complemento específico. Dedicación/responsabilidad/dificultad técnica.

**DE ADMINISTRACION GENERAL:**

Auxiliares Administrativos. Grupo: D. Nivel de complemento de destino: 18. Tres plazas cubiertas en propiedad. Complemento específico. Dedicación/responsabilidad.

**DE ADMINISTRACION ESPECIAL:**

Alguaciles. Grupo: E. Nivel de complemento de destino: 14. Dos plazas cubiertas en propiedad. Complemento específico: Dedicación.

**PERSONAL LABORAL FIJO:**

Oficios múltiples. Estudios primarios. Una plaza cubierta en propiedad. Trabajos a desempeñar: De todo tipo, relacionados con obras y servicios municipales. Categoría: Oficial.

Oficios múltiples. Estudios primarios. Tres plazas. Una cubierta en propiedad. Dos vacantes. Trabajos a desempeñar: De todo tipo, relacionados con obras y servicios municipales. Categoría: Peón.

Jardinero/Oficios múltiples. Estudios primarios. Una plaza. Cubierta en propiedad. Trabajos a desempeñar: Los propios de su profesión. Categoría: Peón.

Animación/Biblioteca/Administración: Bachiller superior o equivalente. Una plaza. Cubierta en propiedad. Trabajos a desempeñar: Desarrollo de actividades culturales en la Casa de Cultura, Biblioteca, etcétera, y trabajos de Administración y Juzgado de Paz en el Ayuntamiento. Categoría: Auxiliar-Administrativo.

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL EVENTUAL:**

Los que surjan en relación con las necesidades del Ayuntamiento y estén dotadas presupuestariamente, o bien cubiertas con subvenciones y aportaciones.

Estas plazas incluyen tanto el personal laboral propiamente dicho como el de confianza.

**PERSONAL DE GABINETE:**

Una plaza de dedicación exclusiva a tiempo completo. Actualmente cubierta por doña María del Carmen Colilla Alimán.

**PARA EL AÑO 2008 SE PREVEIAN LOS SIGUIENTES**

**NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO QUE CONTINUAN VACANTES PARA 2010**

**PERSONAL LABORAL:**

Una plaza de Director de Centros Sociales y Educativos. Títulos de Asistente Social o equivalente.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional a tiempo completo. Título en Terapia Ocupacional.

Dos Gerocultores a tiempo completo.

Título de Graduado Escolar, con Diploma en cursos de gerocultura.

Una Limpiadora a tiempo completo.

Expónese al público por plazo de quince días, para examen y posibles reclamaciones que resolverá la Corporación. De no producirse ninguna se entenderá, definitivamente, aprobado.

Calera y Chozas 10 de mayo de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

*N.º I.- 5314*